



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDORROS

Aprobación del proyecto PRIAP con destino a la ejecución de sustituciones integrales de alumbrado público con tecnología LED y adaptación a la normativa

El Pleno del Ayuntamiento de Valdorros, en sesión celebrada el pasado día 3 de mayo de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el proyecto con destino a la ejecución de sustituciones integrales de alumbrado público con tecnología LED y adaptación a la normativa del municipio de Valdorros por un importe de 124.704,29 euros, IVA y demás impuestos incluidos.

Igualmente, someterlo a información pública y formulación de alegaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Valdorros.

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno y de no estimarse las mismas, se entenderá aprobado de forma definitiva.

En Valdorros, a 3 de mayo de 2017.

El Alcalde-Presidente,
José Manuel Briongos Ortega